



La Santa Sede

ALOCUCIÓN DEL PAPA JUAN PABLO II A LOS CAPITANES REGENTES DE LA REPÚBLICA DE SAN MARINO*

Lunes 15 de marzo de 2004

Señores capitanes regentes:

Me alegra daros mi cordial bienvenida en esta circunstancia, en la que la más alta magistratura de la República del Titano desea reafirmar los vínculos seculares existentes entre los ciudadanos por ella representados y el Sucesor de Pedro. A la vez que agradezco las amables expresiones con las que os habéis hecho portavoces de vuestros compatriotas, os pido que os hagáis intérpretes de mis cordiales sentimientos de cercanía a un pueblo antiguo, que ha hecho de la libertad, la honradez y la laboriosidad no sólo un programa de vida, sino también el fundamento mismo de su existencia civil.

El monje Marino, vuestro fundador y, en cierto modo, precursor de la idea de la Europa de los pueblos, os legó valores e instituciones que, a distancia de más de mil setecientos años, conservan aún su actualidad y vitalidad. Se resumen en el lema que distingue a vuestro país: *libertas*. La antigua República, que hoy vosotros dignamente representáis aquí, encuentra sus razones fundacionales en las raíces cristianas que han hecho grande la historia de Europa. Espero que también en el futuro vuestra República, al programar sus iniciativas, siga inspirándose en los justos criterios éticos que la han convertido en un ejemplo de correcta administración del bien común.

A la vez que renuevo la expresión de mi afecto, que vuestro pueblo ya conoce desde el inicio de mi pontificado, cuando, en agosto de 1982, tuve la oportunidad de ir al Titano, deseo que la Serenísima República de San Marino siga testimoniando su patrimonio milenario de valores en el concierto de las naciones. Con estos pensamientos, os imparto a vosotros, a vuestros seres queridos y a todos vuestros compatriotas, mi afectuosa bendición.

**L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n.14 p.8.*

© Copyright 2004 - Libreria Editrice Vaticana

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana